

FICHA TÉCNICA

ÁCIDO HIALURÓNICO

FORMULA: (C₁₄H₂₀NNaO₁₁)_n

Nº CAS: 9067-32-7

INCI: Sodium Hyaluronate

CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN: Polvo blanco de olor y sabor característico, desliza libremente.

SOLUBILIDAD: Soluble en agua y en soluciones de cloruro sódico.

ENSAYOS

<u>PARAMETRO</u>	<u>ESPECIFICACIÓN</u>
IDENTIFICACIÓN	TEST
PESO MOLECULAR	(1,5- 2,0) x 10 ⁶
RIQUEZA	> 90,0%
D-ACIDO GLUCURONICO	> 44,0 %
pH	6-7,5
PROTEINAS	< 0,1 %
PERDIDA POR DESECACIÓN	<10.0 %

RESIDUO IGNICIÓN	15,0-20,0%
NITROGENO	3,0-4,0
TAMAÑO DE PARTÍCULA	> 80 mesh
DENSIDAD APARENTE	> 0,2 g/ml
METALES PESADOS	< 20 ppm
ARSENICO	< 2 ppm
RECUESTO TOTAL PLACA	< 100 ufc/g
HONGOS Y LEVADURAS	< 100 ufc/g
E.COLI	Negativo
SALMONELLA	Negativo
STAPHYLOCOCCUS	Negativo
TRANSPARENCIA	> 99,0 %

OBSERVACIONES: Cumple Especificaciones Fabricante. GRADO COSMETICO Y ALIMENTARIO.

CONSERVACIÓN: En envases bien cerrados. En lugar seco y fresco. Proteger de la luz.

DECLARACIÓN ALÉRGENOS

El fabricante declara que el producto suministrado no contiene alergenos.

DECLARACIÓN OMG

El fabricante declara que el producto suministrado no contiene OMG.

DECLARACION BSE/TSE

El fabricante declara que el producto suministrado está libre de BSE/TSE

CONTAMINANTES

El producto está de acuerdo y cumple con el Reglamento (CE) No.629/2008 de 02 de Julio de 2008 que modifica el Reglamento (CE) No.1881/2006 de ajuste máximo para ciertos niveles de contaminantes en los productos alimenticios.

DECLARACION SOLVENTES RESIDUALES

El producto cumple con:

-Directiva 2009/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los disolventes de extracción utilizados en la producción de alimentos e ingredientes alimentarios.

MELAMINA

El fabricante declara que el producto suministrado no contiene Melamina.

DECLARACION NO IRRADIOACION

El fabricante declara que el producto suministrado no ha sido irradiado/ionizado.

DECLARACION DE NANOMATERIALES

El fabricante declara que el producto servido cumple con los requerimientos de la legislación Europea. Según la definición de los nanomateriales de la UE Reglamento (UE) No. 1169/2011 del Parlamento Europeo y de la Consejo de 25 de octubre de 2011, nanomaterial artificial, es un material producido de forma voluntaria y que tenga una o varias dimensiones en el rango de 100 nm o menos o que esté compuesto por partes funcionales diferenciadas, ya sea a nivel interno o en su superficie, muchas de las cuales tienen una o varias dimensiones en el rango de 100 nm o menos, incluidas las estructuras, los aglomerados o los agregados, cuyas dimensiones pueden ser superiores a 100 nm pero que conservan las propiedades características de la nanoescala.